

CONVOCATORIA
SESIÓN ORDINARIA
Junta Municipal del Distrito de Centro

Fecha: Jueves, 8 de mayo de 2025.

Hora: 17:30 horas.

Lugar: Salón de Plenos de la Junta Municipal de Distrito. C/ Mayor, 72.

El Concejal Presidente del Distrito, por decreto del día 5 de mayo de 2025, ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito Centro para celebrar la sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona, de conformidad con lo dispuesto en el art. 58.1 d) del Reglamento Orgánico 6/2021, de 1 de junio, de los Distritos del Ayuntamiento de Madrid.

ORDEN DEL DÍA

I. APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

PUNTO 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 10 de abril de 2025.

II. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los grupos políticos

PUNTO 2. Proposición nº 2025/0652463, presentada por D.^a Marta Beamud Perelló, del Grupo Municipal Vox, interesando:

“Instar desde la Junta Municipal del Distrito Centro al área de Gobierno competente a reparar los socavones producidos en la calzada de la calle San Bernardo”.

PUNTO 3. Proposición nº 2025/0652492, presentada por D.^a Marta Beamud Perelló, del Grupo Municipal Vox, interesando:

"Instar desde la Junta Municipal del Distrito Centro al área de Gobierno competente a reparar el adoquinado y los socavones producidos en la calzada de la calle Costanilla de los Ángeles".

PUNTO 4. Proposición nº 2025/0652500, presentada por D.^a Marta Beamud Perelló, del Grupo Municipal Vox, interesando:

"Instar desde la Junta Municipal del Distrito Centro al área de Gobierno competente a reparar el adoquinado y los socavones producidos en la calzada de la calle Veneras, así como instar a la reparación del bolardo, adoquinamiento y socavón producido en la calzada de la calle Veneras esquina con la calle Travesía de los Trujillos".

PUNTO 5. Proposición nº 2025/0652579, presentada por D.^a Marta Beamud Perelló, del Grupo Municipal Vox, interesando:

"Instar desde la Junta Municipal de Distrito Centro al área de Gobierno competente a que se realicen labores de mantenimiento y a que se analice el estado de las aceras (especialmente la cuestión de las baldosas y perimetraje de alcorques), y en los tramos de la calle Ballesta y aledañas, proceder a su reparación y encontrar la mejor solución técnica en aras a la seguridad de los vecinos de esta zona y de todos aquellos que la transitan para evitar accidentes".

PUNTO 6. Proposición nº 2025/0652605, presentada por D.^a Marta Beamud Perelló, del Grupo Municipal Vox, interesando:

"Instar desde la Junta Municipal de Distrito Centro al área de Gobierno competente a realizar una campaña informativa donde se reparta algún panel/cartel informativo en comunidades de vecinos, con el fin de informar de los puntos limpios móviles, tanto en lo referente a su ubicación, a los horarios de estos, así como tipo de residuo aceptado".

PUNTO 7. Proposición nº 2025/0652824, presentada por D.^a Rebeca Sabina Alonso Santana, del Grupo Municipal Más Madrid, interesando:

"Instar a esta Junta de Distrito, o en su caso al órgano competente, a:

1. Que durante el mes de junio ondee la bandera LGTBIQ+ en los mástiles de la Plaza de la Villa como muestra pública del compromiso de la ciudad de Madrid, y de este distrito en particular, con la defensa de los derechos de las personas LGTBIQ+.

2. La realización de un acto conmemorativo celebrando y honrando a las personas mayores LGTBIQ+ que con su lucha han conquistado las libertades y derechos que hoy disfrutamos en el que se cuente con agentes y organizaciones presentes en nuestro distrito”.

PUNTO 8. Proposición nº 2025/0652947, presentada por D. Carlos Méndez López, del Grupo Municipal Socialista, interesando:

“Instar a que la Junta Municipal del Distrito Centro eleve al Área de Gobierno competente la solicitud de que, en colaboración con los servicios de inspección municipal, se realice una campaña específica de inspección y regularización de las lonas publicitarias instaladas en andamios de obras en el Distrito Centro, con los siguientes objetivos:

- *Comprobar que todas las lonas publicitarias cumplen con todos los requisitos legales necesarios para su instalación y exhibición.*
- *Detectar y sancionar las infracciones relativas a la instalación irregular o el mantenimiento indebido de dichas lonas.*
- *Requerir y proceder a la retirada de aquellas lonas que no cumplan con la normativa”.*

PUNTO 9. Proposición nº 2025/0661363, presentada por D.^a Rebeca Sabina Alonso Santana, del Grupo Municipal Más Madrid, interesando:

“Instar a la Junta Municipal de Centro, o en su defecto al órgano competente, a conservar y proteger las obras de arte urbano que se realizan de forma espontánea y altruista en nuestros barrios como es el caso de los artistas Primo o Nean”.

PUNTO 10. Proposición presentada por D.^a Rebeca Sabina Alonso Santana, del Grupo Municipal Más Madrid, interesando:

“Una vez resuelto el concurso para la reforma de la Plaza del Dos de Mayo, sin aclarar el futuro de la misma, se propone que la Junta Municipal tenga en cuenta la opinión de vecinos y vecinas de la zona para tomar una decisión al respecto”.

PUNTO 11. Proposición presentada por D.^a Rebeca Sabina Alonso Santana, del Grupo Municipal Más Madrid, interesando:

“Instar a la Junta Municipal de Centro, o en su defecto al órgano competente, a llevar a cabo las siguientes actuaciones en el parque de Casino de la Reina:

1. Reverdecer las zonas de pradera del parque repoblando su superficie con plantas, arbustos y césped.
2. Reparar el vallado de la cancha deportiva, especialmente en el desnivel que existe en el muro que linda con la pista de baile.
3. Revertir los efectos de la erosión sobre el suelo de terrizo y llevar a cabo las mejoras necesarias para evitarlos”.

Proposiciones del Órgano de Participación Ciudadana

PUNTO 12. Proposición nº 2025/0508240, elevada por el Consejo de Proximidad, a propuesta de la Mesa de Seguridad y Participación Ciudadana, interesando:

“Instar a la autoridad competente a llevar a cabo:

1. Una campaña de inspección en los locales que venden alcohol en el horario entre las 22:00 horas y las 8:00 horas, para que cumplan la legislación vigente, imponiéndose, en caso de contravenir la misma, las preceptivas sanciones, así como a llevar a cabo un seguimiento semestral en todo el distrito, con especial interés en las zonas turísticas.
2. Campaña informativa para la ciudadanía de sensibilización sobre la prohibición de consumo de alcohol en la vía pública y de información sobre los horarios establecidos de venta de alcohol.
3. Campaña informativa sobre la prohibición y venta de alcohol a menores”.

III. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas de los grupos políticos

PUNTO 13. Pregunta nº 2025/0635841, presentada por D.^a Rebeca Sabina Alonso Santana, del Grupo Municipal Más Madrid, interesando conocer: *¿Qué impacto concreto tendrá el “Plan RESIDE” en el distrito Centro, en especial sobre el número de inmuebles que potencialmente se verán afectados y los efectos que dicho plan tendrá en el carácter residencial del centro de la ciudad?*

PUNTO 14. Pregunta nº 2025/0652682, presentada por D.^a Marta Beamud Perelló, del Grupo Municipal Vox, interesando conocer: *¿Qué valoración hace el Concejal Presidente de la huelga de recogida de basura y cuál ha sido el impacto en nuestro distrito?*

- PUNTO 15.** Pregunta nº 2025/0652854, presentada por D. Carlos Méndez López, del Grupo Municipal Socialista, interesando conocer: *¿Puede concretar el Concejal Presidente en qué aspectos ha beneficiado a los vecinos y vecinas del distrito la ejecución de los presupuestos del distrito del año 2024?*
- PUNTO 16.** Pregunta nº 2025/0652861, presentada por D. Carlos Méndez López, del Grupo Municipal Socialista, interesando conocer: *¿Cómo valora el concejal presidente el estado de la recogida de residuos y la limpieza de las calles del distrito?*
- PUNTO 17.** Pregunta nº 2025/0652875, presentada por D. Carlos Méndez López, del Grupo Municipal Socialista, interesando conocer: *¿Qué normativa se va a aplicar y en que plazos, tras el fallo del Tribunal Supremo amparando la anulación definitiva de la ordenanza de terrazas, para la instalación de terrazas y veladores en el Distrito?*
- PUNTO 18.** Pregunta nº 2025/0652882, presentada por D. Carlos Méndez López, del Grupo Municipal Socialista, interesando conocer: *¿Cómo valora el Concejal Presidente la información y el control de las viviendas turísticas ilegales en el distrito de Centro?*
- PUNTO 19.** Pregunta nº 2025/0652953, presentada por D. Carlos Méndez López, del Grupo Municipal Socialista, interesando conocer: *¿Cuáles son los planes o alternativas que, una vez descartado el proyecto ganador, se están considerando para la remodelación de la plaza del 2 de mayo?*
- PUNTO 20.** Pregunta presentada por D.^a Rebeca Sabina Alonso Santana, del Grupo Municipal Más Madrid: *¿Podría el Concejal-Presidente informarnos sobre si considera que son suficientes los proyectos sociales y de mediación vecinal que se llevan a cabo en el distrito actualmente y cuáles son los planes del equipo de gobierno para favorecer la integración social de todos y todas las residentes del distrito?*

Información del Concejal Presidente y de la Coordinadora del Distrito

- PUNTO 21.** Dar cuenta de los decretos dictados por el Concejal Presidente y de las resoluciones de la Coordinadora del Distrito desde la última sesión ordinaria de la Junta Municipal de Distrito.

Firmado electrónicamente
EL SECRETARIO DEL DISTRITO DE CENTRO
Fdo.: Juan Civantos Díaz